

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2556

Número de Repertorio: 5715

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2556 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
2043573	COMPAÑIA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED	COMPRADOR
QC594003	DESCOEURS ANDRE	VENDEDOR
QC510392	DESCOEURS MARY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4130724000	12324	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 29 julio 2022

Fecha generación: viernes, 29 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 4 3 3 5 1 R B C N Y Z





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA

NUMERO: 20161308006P00767

**OTORGADA POR: EL SEÑOR MIGUEL ANGEL CAMINO
MOREIRA APODERADO ESPECIAL DE LOS SEÑORES: MARY
DESCOEURS Y ANDRÉ DESCOEURS.-**

**A FAVOR DE: COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO
LIMITED.-**

CUANTIA: \$ 100853,26

OTORGADA 17-06-2016

SEGUNDA COPIA

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



**ESPACIO
EN
BLANCO**

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Factura: 002-002-000002066



20161308006P00767

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308006P00767					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JUNIO DEL 2016, (12:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMINO MOREIRA MIGUEL ANGEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1308732153	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	ANDRE DESCOEURS
Natural	CAMINO MOREIRA MIGUEL ANGEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1308732153	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	MARY DESCOEURS
Jurídica	ONTARIO LIMITED	REPRESENTADO POR	RUC	2043573	CANADIENS E	COMPRADOR (A)	JOHANNA ELIZABETH BELLO FIGUAVE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100853.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCC**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRVENTA

NUMERO: 20161308006P00767

OTORGADA POR: EL SEÑOR MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA APODERADO
ESPECIAL DE LOS SEÑORES: MARY DESCOEURS Y ANDRÉ DESCOEURS.-
A FAVOR DE: COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED.- ✓

"MZ"

CUANTIA: \$ 100853,26

En la ciudad de Manta ✓ cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes
diecisiete de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR
JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS Notario Público Sexto del
cantón Manta, ✓ comparece por una parte el señor MIGUEL ANGEL
CAMINO MOREIRA, con cédula de ciudadanía número, uno, tres,
cero, ocho, siete, tres, dos, uno, cinco, tres, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ✓ mayor de
edad, domiciliado en el cantón Manta, por los derechos que
representa en calidad de APODERADO ESPECIAL de los Señores

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



MARY DESCOEURS, de nacionalidad Canadiense, de estado civil casada, mayor de edad, con pasaporte ordinario número QC510392, con domicilio en doscientos treinta y siete Kennedy Lane West, Ottawa, Canada, y **ANDRÉ DESCOEURS**, de nacionalidad Canadiense, de estado civil casado, mayor de edad, pasaporte ordinario número QC594003, con domiciliado en doscientos treinta y siete Kennedy Lane West, Ottawa, Canada, tal como lo justifica con el poder especial elaborado el cuatro de abril del año dos mil dieciséis, en el CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN OTTAWA CANADA; a quienes en adelante se los podrá llamar simplemente **LOS VENDEDORES**; y por otra parte la **COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED**, representada por la señora **JOHANNA ELIZABETH BELLO PIGUAVE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, nueve, seis, siete, siete, seis, dos, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta **APODERADA ESPECIAL** del señor **ANDRÉ DESCOEURS** representante legal de la **COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED**, tal como lo justifica con el poder especial elaborado el cuatro de abril del año dos mil dieciséis, en el CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN OTTAWA CANADA; a quien en adelante se los podrá



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



llamar simplemente **LA COMPRADORA**. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas legalmente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por los derechos que representan en calidad de Apoderado especial, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la siguiente de **COMRAVENTA**, cuyas estipulaciones contractuales son las siguientes.-**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte el señor **MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA**, con cédula de ciudadanía número, uno, tres, cero, ocho, siete,

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED, tal como lo justifica con el poder especial elaborado el cuatro de abril del año dos mil dieciséis, en el CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN OTTAWA CANADA; a quien en adelante se los podrá llamar simplemente **LA COMPRADORA.** SEGUNDA: ANTECEDENTES: El señor **MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA**, apoderado especial de los señores MARY DESCOEURS Y ANDRÉ DESCOEURS, manifiesta que sus mandantes son propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La propiedad está ubicada dentro de un Sector Turístico y Pesca Artesanal, caracterizada por la presencia de Predios de mediana superficies, en su mayoría ocupados por viviendas de pescadores y la Urbanización "Playa Alta", con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con calle playa de mar, en la extensión de cuarenta metros. **POR ATRÁS:** con terrenos de Filimon Zambrano, en la extensión de cuarenta metros. **POR UN COSTADO:** Con terrenos de Filemón Zambrano con sesenta metros. Y, **POR EL OTRO COSTADO:** con terrenos de Filemón Zambrano, en la extensión de sesenta metros. Bien inmueble que fue adquirido mediante Adjudicación Por Remate en el Juzgado de

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



Coactivas Corporación Financiera Nacional protocolizada el Auto de Adjudicación en la Notaría Pública segunda de Manta, el dieciséis de junio de dos mil quince la cual se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número de inscripción dos mil doscientos siete, número de repertorio, cinco mil cuatrocientos catorce, con fecha ocho de julio de dos mil quince, en donde el Juzgado de Coactivas Corporación Financiera Nacional otorgo la Adjudicación del bien inmueble a favor del señor ANDRÉ DESCOEURS. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con todo lo expuesto, **LOS VENEDORES**, señores **MARY DESCOEURS Y ANDRÉ DESCOEURS**, a través de su apoderado **MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA** libres y voluntariamente, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor **de la COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED**, un lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La Propiedad está ubicada dentro de un Sector Turístico y Pesca Artesanal, caracterizada por la presencia de Predios de mediana superficies, en su mayoría ocupados por viviendas de pescadores y la Urbanización



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



"playa alta" cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y singularizados en la cláusula **SEGUNDA** del presente contrato y demás características anotadas, la venta se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes vendedora y compradora, por esta compraventa es la suma de **CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que los Vendedores a través de su mandatario declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción por anticipado de manos de la compradora.- Por otra parte los comparecientes, manifiestan que renuncian a la acción por lesión enorme, por estar de acuerdo con el precio pactado.- **QUINTA: CUANTIA.-** la cuantía de la presente compraventa es de, **CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** EL mandante de los Vendedores faculta a la compradora a través de su mandante para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta **SEPTIMA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** la compradora,

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilícita. **OCTAVA.**- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos. **NOVENA: ACEPTACION.**- / Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses, **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de compraventa.- Minuta firmada por la Abogada. Liceth López Delgado, con matrícula número trece dos mil trece setenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 130684

Nº 130684

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38336

Fecha: 23 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-07-24-000

Ubicado en: PARROQUIA STA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA-BOCA DE PACOCHE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
QC594003	ANDRE DESCOEURS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24000,00
CONSTRUCCIÓN:	76853,26
	<u>100853,26</u>

Son: CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

1008.53
302.56
1311.09



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 17 JUN 2016

Dr. Fernando Váez Cabezas

Impreso por: MARISS REYES 23/02/2016 16:34:00
Notario Público
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

9



Nº 107814



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DESCOEURS ANDRE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de JUNIO de 20 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
4130724000 PARROQUIA STA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA-BOCA DE PACOCHE
Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



3



Nº 078799

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

RURAL
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en DESCOEURS ANDRE PARROQUIA STA. MARIANITA FRENTE A LA PLAYA-BOCA DE PACOCHE perteneciente a AVALUO COMERCIAL PRESENTE ubicada \$100853.26 CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES 26/100 cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER RURAL asciende a la cantidad de de

J.ZM

15 DE JUNIO DE 2016

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 17 JUN 2016

Manta, Dr. Fernando Vélez Cordero del 20

Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal





BanEcuador B.P.
16/06/2016 11:34:30 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 693928635
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP:sphidalgo
INSTITUCION DEPOSITANTE: LUIS VERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	10.08
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	10.68

SUJETO A VERIFICACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000009107



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : DESCOEURS ANDRE
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: P. SANTA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA BOCA DE PACOCHE
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 13/06/2016 14:47:03
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 11 de septiembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0484763

5/25/2016 10:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			4-13-07-24-000	2400,00	100853,26	209258	484763
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
QC594003	DESCOEURS ANDRE	PARROQUIA STA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA-BOCA DE PACOCHE	Impuesto principal		1008,53		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		302,56		
			TOTAL A PAGAR		1311,09		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1311,09				
2043573	ONTARIO LIMITED	N/A	SALDO		0,00		

EMISION: 5/25/2016 10:44 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, **17 JUN 2016**

Dr. Fernando Viquez Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000098937

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : DESCOEURS ANDRE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P. SANTA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA BOCA DE PACOCHÉ
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

0413072400-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 100,853.26
AVALÚO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA F. PLAYA,
BOCA DE PACOCHÉ

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 24/02/2016 14:11:00
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	15.13
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 15.13

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0465020

2/23/2016 3:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-13-07-24-000	2400,00	\$ 100.853,26	PARROQUIA STA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA-BOCA DE PACOCHÉ	2016	233808	465020
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DESCOEURS ANDRE		QC594003	Costa Judicial			
2/23/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 75,64	(\$ 5,29)	\$ 70,35
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 278,90	(\$ 111,56)	\$ 167,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 237,69
			VALOR PAGADO			\$ 237,69
			SALDO			\$ 0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodríguez
RECANDACIÓN

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

12324



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16009047, certifico hasta el día de hoy 14/06/2016 17:35:56, la Ficha Registral Número 12324.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de febrero de 2009

Parroquia: SAN LORENZO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita Antes Conocido Como Boca De Pácoche De La Parroquia Rural San Lorenzo, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La Propiedad está ubicada dentro de un Sector Turístico y Pesca Artesanal, caracterizada por la presencia de Predios de mediana superficie, en su mayoría ocupados por viviendas de pescadores y la Urbanización " Playa Alta", con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con calle playa de mar, en la extensión de cuarenta metros. **POR ATRÁS:** Con terrenos de Filemón Zambrano, en la extensión de cuarenta metros. **POR UN COSTADO:** Con terrenos de Filemón Zambrano con sesenta metros; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con terrenos de Filemón Zambrano, en la extensión de sesenta metros. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1801	20/oct./1989	5.263	5.265
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	96	20/ene./1994	65	66
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	1	30/may./2000	2	8
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	2208	08/jul./2015	45.294	45.300
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN POR REMATE	2207	08/jul./2015	45.277	45.293

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 20 de octubre de 1989
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de octubre de 1989
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1801 Tomo:1
 Número de Repertorio: 2656 Folio Inicial:5.263
 Folio Final:5.265

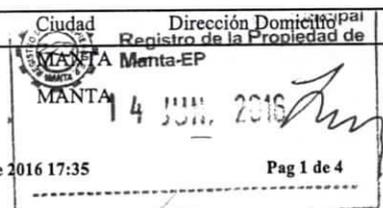
Manta, 17 JUN 2016

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Boca del río de Pácoche de esta ciudad de Manta , terreno que tiene los siguientes medidas y linderos :Por el frente cuarenta metros y playa del mar. Por atrás cuarenta metros y terrenos de propiedad del señor Filemón Zambrano Por un costado sesenta metros y terrenos de propiedad de Filemón Zambrano y Por el otro costado los mismos sesenta metros y terrenos de propiedad de Filemón Zambrano. Terreno que tiene una superficie total de dos mil cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302039464	MERO DELGADO HERMES EUDORO	CASADO(A)	MANTA	Manta-EP
VENDEDOR	1306477181	ECHVERRIA CEDEÑO WILSON ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA	Manta-EP



Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 5] **COMPRA VENTA**
Inscrito el : jueves, 20 de enero de 1994

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 96
Número de Repertorio: 198

Tomo:1
Folio Inicial:65
Folio Final:66

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de agosto de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición extrajudicial de Sociedad Conyugal, autorizada ante el Notario tercero Suplente del cantón Ing. Galo delgado Intriago el 19 de Agosto de 1993 , Sentencia dictada el 8 de Noviembre de 1993 por el Abg. Carlos Lucin Torres, Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí en la que los señores HERMES EUDORO MERO DELGADO y la señora Leyda Waldramina López Reyes, deciden repartirse los bienes de la sociedad conyugal de la siguiente manera al señor HERMES EUDORO MERO DELGADO , un terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la parroquia Rural de San Lorenzo..Un terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo, que tiene .Por el frente cuarenta metros y playa del mar como lindero, existe calle publica debidamente planificada al margen de la playa del mar, formando una especie de Malecon. Por atras , cuarenta metros lindera con terrenos de una propiedad del señor Filemon Zambrano, pero en la actualidad por efectos de planificacion del sitio Santa Marianita y porque por alli esta trazada la carretera Manta- San Lorenzo , en la presente fecha se ha abierto una calle publica que sirve de transito publico para los vehiculos del sector y para aquellos que viajan a la parroquia rural de San Lorenzo, camino que por mas de cuarenta años se utilizado de esa manera. El terreno queda por la parte de atras cruzado por el carretero publico planificado por el Ministerio de Obras publica, quedando un saldo a la otra margen del carretero que fisicamente forma otro terreno. Por el costado derecho , sesenta metros lindera con propiedad anterior del señor Filemon Zambrano , hoy tiene como propietario segun los vecinosa al señor Carlos Lopez , o a un señor de apellido Lopez Carlos . Superficie total de dos mil cuatrocientos metros cuadrados. En dicho terreno existe una moderna construccion de cemento armado. predio ubicado en la zona rural , conocido en la antiguedad con el nombre de Boca de Pacoche. Pertenciente a la parroquia rural de San lorenzo canton Manta.A favor de la Sra. Leida Waldramina Lopez Reyes Le queda el bien inmueble ubicado en la Avenida Dieciocho signado con el N. entre las CALLES DOCE Y TRECE , para que ella viva junto a su hijo de nombre Junior Macario Mero Lopez, con quien compartirá dicho inmueble ya que es el unico hijo nacido en la vigencia del contrato matrimonial, dicho hijo en la actualidad es menor de edad, el bien inmueble esta ubicado en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303344079	LOPEZ REYES LEIDA WALDRAMINA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302039464	MERO DELGADO HERMES EUDORO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1801	20/oct./1989	5.263	5.265
COMPRA VENTA	1471	30/oct./1990	5.035	5.037

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[3 / 5] **CAPITULACION MATRIMONIAL**

Inscrito el : martes, 30 de mayo de 2000
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1
Número de Repertorio: 2659

Tomo:1
Folio Inicial:2
Folio Final:8

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de julio de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Capitulacion Matrimonial que se registra inmediatamente despues que contraigan matrimonio Civil declarando futuros conyuges que de tener bienes muebles e inmuebles adquiridos antes de celebrar el matrimonio estos no perteneceran a la sociedad conyugal renunciando inclusive a los gananciales que reportan los mismos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAPITULANTE	911423333	BARROS BRAVO VIVIANA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAPITULANTE	800000000016862	MERO DELGADO HERMES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1444	07/jun./2005	20.607	20.636
COMPRA VENTA	1939	31/ago./2006	26.301	26.309

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 2208 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5415 Folio Inicial:45.294
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:45.300
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. Coac. C.F.N.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de junio de 2015
Fecha Resolución: martes, 23 de junio de 2015

a.- Observaciones:

AMPLIACION DE ADJUDICACION DE REMATE. Oficio No. CC-G-5069 -2015 de fecha Guayaquil, 26 de Junio del 2015. Juicio Coactivo No. 27 - 1999. Sirvase protocolizar el documento ordenado por el Juzgado de Coactiva de la Corporacion Financiera Nacional de Guayaquil de fecha 23 de Junio del 2015, sobre la ampliación de la adjudicación de fecha 20 de Mayo del 2015, documento en el que consta la ubicación del lote de terreno, esto es: Lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	QC594003	DESCOEURS ANDRE	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1302039464	MERO DELGADO HERMES EUDORO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000033265	JUZGADO DE COACTIVAS CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	GUAYAQUIL

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2207	08/jul./2015	45.277	45.293
COMPRA VENTA	96	20/ene./1994	65	66
COMPRA VENTA	1801	20/oct./1989	5.263	5.265

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 2207 Tomo:107
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5414 Folio Inicial:45.277
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:45.293
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. Coac. C.F.N.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de junio de 2015
Fecha Resolución: miércoles, 20 de mayo de 2015

a.- Observaciones:

ADJUDICACION POR REMTATE. Oficio No. CC - G - 4738 - 2015, de fecha Guayaquil, 28 de Mayo del 2.015.





Quicio Coactivo No. 27, 1999. Providencia dictada de fecha Guayaquil, 20 de Mayo del 2.015. Predio ubicado en el Sitio Boca del Río Pachoche Santa Marianita, de la Parroquia San Mateo, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La Propiedad está ubicada dentro de un Sector Turístico y Pesca Artesanal, caracterizada por la presencia de Predios de mediana superficie, en su mayoría ocupados por viviendas de pescadores y la Urbanización " Playa Alta", con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Co calle playa de mar, en la extensión de cuarenta metros. POR ATRAS: Con terrenos de Filimón Zambrano, en la extensión de cuarenta metros. POR UN COSTADO: Con terrenos de Filemón Zambrano con sesenta metros; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos de Filemón Zambrano, en la extensión de sesenta metros. ADJUDICACION QUE TIENE UNA CUANTIA DE \$ 145.500.00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	QC594003	DESCOEURS ANDRE	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000033265	JUZGADO DE COACTIVAS CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA	GUAYAQUIL
EX-PROPIETARIO	1302039464	MERO DELGADO HERMES EUDORO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2207	08/jul./2015	45.277	45.293
COMPRA VENTA	1801	20/oct./1989	5.263	5.265
COMPRA VENTA	96	20/ene./1994	65	66

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:35:57 del martes, 14 de junio de 2016

A petición de: DESCOEURS ANDRE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERU

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CERTIFIED TRANSLATION
Sylvie Lambert-Tierrafría, ATIO-certified Translator Number 2219



Sylvie Lambert-Tierrafría

ATIO-certified Translator #2219

2297 Prospect Avenue (Alta Vista) Ottawa ON K1H 7G2 Canada

Tel: (613) 739-1554

Fax: (613) 739-1410

Email: sylvielambert@sympatico.ca or sylvielambert@rogers.com

CERTIFIED TRANSLATION

DECLARATION

OTTAWA, ONTARIO, CANADA

I, **SYLVIE LAMBERT-TIERRAFRÍA**, of the city of Ottawa, in the Province of Ontario

DO HEREBY CERTIFY THAT:

To the best of my knowledge, the following is a true and accurate translation from Spanish into English of the attached **Ecuadoran power of attorney** pertaining to Ms. **Mary DESCOEURS**.

DECLARED on this twenty-fifth day of May, two thousand and sixteen.

Sylvie Lambert-Tierrafría, C. Tran. SPAN-ENG (ATIO)

Certified Translator #2219

Association of Translators and Interpreters of Ontario



Sylvie Lambert - **T**ierrafría
ranslations

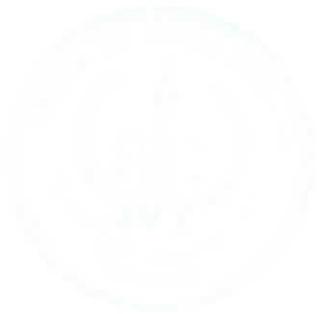


Specializing in Immigration Documents · ATIO-certified Translator
Spanish · French · English

Tel: (613) 739-1554
Fax: (613) 739-1410

sylvielambert@sympatico.ca
sylvielambert@rogers.com

**ESPACIO
EN
BLANCO**





En la Ciudad de OTTAWA, CANADA, el 4 de Abril del 2016, ante mi, **ROLANDO PATRICIO VERA RODAS**, MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen **MARY DESCOEURS**, de nacionalidad CANADIENSE, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número QC510392, con domicilio 237 KENNEDY LANE WEST, OTTAWA, CANADA y **ANDRÉ DESCOEURS**, de nacionalidad CANADIENSE, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número QC594003, con domicilio en 237 KENNEDY LANE WEST, OTTAWA, CANADA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1308732153, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua a favor de la **COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED**, el bien inmueble de su propiedad ubicado en el sitio SANTA MARIANITA ante conocido como boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo, del Cantón Manta, provincia de Manabí, adquirido mediante adjudicación de remate al JUZGADO DE COACTIVA DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL de la ciudad de Guayaquil, protocolizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha dieciséis de Junio del dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de Julio del dos mil quince; para cuya identificación precisa se tomaran en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente a este instrumento, en consecuencia, el mandatario nombrado queda facultado para contratar corretaje inmobiliario; para fijar precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. Los poderantes confieren a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- El presente Poder Especial estará vigente hasta...**(expire date of special power??)**...- Hasta aquí la voluntad expresa de los poderantes. Para el otorgamiento de este poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente a los otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-





CERTIFIED TRANSLATION

Sylvie Lambert-Tierrafría, ATIO-certified Translator Number 2219

In the City of OTTAWA, CANADA, on **04 April 2016**, before me, **ROLANDO PATRICIO VERA RODAS**, MINISTER [and] CONSUL GENERAL OF ECUADOR, in this city, appeared **MARY DESCOEURS**, Canadian national, married, holder of ordinary passport number QC510392, residing at 237 KENNEDY LANE WEST, OTTAWA, CANADA, and **ANDRÉ DESCOEURS**, Canadian national, married, holder of ordinary passport QC594003, residing at 237 KENNEDY LANE WEST, OTTAWA, CANADA, legally competent and whom I certify to know, and who freely and willingly in use of their legal rights, confer a broad a sufficient POWER OF ATTORNEY, which, in accordance with the law, is requested for **MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA**, Ecuadorean national, single, holder of citizen identity number 1308732153, so that on their behalf and representation, he may proceed to sell to the **CANADIAN COMPANY 2043573** the property located in **SANTA MARIANITA**, formerly known as Boca de Pacoche, Rural Parish of San Lorenzo, Township of Manta, Province of Manabí, acquired by way of auction order or adjudication to the **DEBT COLLECTION COURT OF THE CORPORACION FINANCIERA NACIONAL**, of the city of Guayaquil, recorded in the notarial record book of the Second Notarial Office on the Township of Manta, on the sixteenth day of June of two thousand fifteen, and registered in the Property Registry of the Township of Manta on the eighth day of July, two thousand fifteen; for the property's specific identification, the boundary, measurements and other information will be taken into account as proof in the current title deeds and will refer explicitly to this instrument. As a result, the designated legal representative is authorized to execute mortgage brokerage; to set the price and receive the payment of the sale; to sign, on their behalf, the promise-of-sale agreement and/or the final deed of sale; and authorize the payment of any taxes, if they exist; and, generally speaking, execute any procedures and formalities necessary for this type of negotiation; deliver the property free of all legal impediment preventing the sale, including the cancellation of mortgages or mechanism to protect unencumbered property^{TN}; he is also authorized to sign the public deeds of sale of the above-mentioned property; and finally, he will be able to undertake any legal procedure to freely dispose of said property.

LE MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES, COMMERCE ET DÉVELOPPEMENT CANADA
 LE MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES, COMMERCE ET DÉVELOPPEMENT CANADA
 AUTHENTICATED FOR THE DEPUTY MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS
 AUTHENTIFIÉ POUR LE SUCR MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES
 OTTAWA-CANADA

Marie Langlois
 H. Langlois

Department of Foreign Affairs, Trade and Development Canada
 Ministère des Affaires Étrangères, Commerce et Développement Canada
 Pierre Dagenais, Notary Public

Mac-Hanh Tran, Witness



CERTIFIED TRANSLATION
Sylvie Lambert-Tierrafría, ATIO-certified Translator Number 2219



Sylvie Lambert-Tierrafría

ATIO-certified Translator #2219

2297 Prospect Avenue (Alta Vista) Ottawa ON K1H 7G2 Canada

Tel: (613) 739-1554

Fax: (613) 739-1410

Email: sylvielambert@sympatico.ca or sylvielambert@rogers.com

CERTIFIED TRANSLATION

DECLARATION

OTTAWA, ONTARIO, CANADA

I, **SYLVIE LAMBERT-TIERRAFRÍA**, of the city of Ottawa, in the Province of Ontario

DO HEREBY CERTIFY THAT:

To the best of my knowledge, the following is a true and accurate translation from Spanish into English of the attached **Ecuadoran power of attorney** pertaining to Ms. **Mary DESCOEURS**.

DECLARED on this twenty-fifth day of May, two thousand and sixteen.

Sylvie Lambert-Tierrafría, C. Tran. SPAN-ENG (ATIO)

Certified Translator #2219

Association of Translators and Interpreters of Ontario



 Sylvie Lambert - **T**ierrafría
ranslations

Specializing in Immigration Documents · ATIO-certified Translator
Spanish · French · English

Tel: (613) 739-1554
Fax: (613) 739-1410

sylvielambert@sympatico.ca
sylvielambert@rogers.com

**ESPACIO
BLANCO**



EN LA CIUDAD DE OTTAWA, Canadá, EL 4 de abril del año 2016, ante mí ROLANDO PATRICIO VERA RODAS, MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR, en esta ciudad, comparece la compañía Canadiense 2043573 Ontario LIMITED, quien está legalmente representada por su totalidad por ANDRES CESCOEURS, de nacionalidad CANADIENSE, de estado casado , pasaporte ordinario número QC594003, con domicilio en 237 KENNEDY LANE WEST, OTTAWA, CANADA, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente en uso de su legítimo derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la Señora Johanna Elizabeth Bello Piguave, de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera, con cedula de ciudadanía número 1311967762, A).- para que en nombre y representación de la COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED, proceda en la adquisición a favor de la COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED, del bien inmueble ubicado en el sitio SANTA MARIANITA ante conocido como boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí adquirido mediante adjudicación de remate al JUZGADO DE COADTIVA DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, de la ciudad de Guayaquil, protocolizada en la Notaria segunda del cantón manta en fecha dieciséis de junio del dos mil quince; para cuya identificación precisa se tomaran en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrá como expresamente a este instrumento. B).- para que en nombre y representación de la COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED, Comparezca ante cualquier notaria del Ecuador y firme la escritura de compraventa en calidad de COMPRADOR del bien inmueble antes descrito. En consecuencia la mandataria queda facultada para ejecutar cuanto trámite y diligencias sean necesarias para este tipo de negociación para el fiel cumplimiento del mandato conferido. Expresa el poderdante que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial.

El poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40,44, 45, y siguientes del código de procedimiento civil codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- El presente Poder Especial estará vigente hasta..... (expire date of special power??)... hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este poder especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leídas que por mí, íntegramente el otorgante se ratifica en su





contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

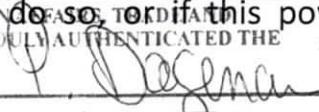
Pasa la compra

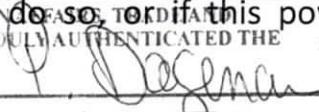


CERTIFIED TRANSLATION
Sylvie Lambert-Tierrafría, ATIO-certified Translator Number 2219



IN THE CITY OF OTTAWA, Canada, on 04 April 2016, before me, **ROLANDO PATRICIO VERA RODAS**, MINISTER [and] CONSUL GENERAL OF ECUADOR, in this city, appeared the Canadian Company 2043573 Ontario LIMITED, legally represented in its totality by **ANDRES CESCOEURS [sic]**, CANADIAN national, married, holder of passport number QC594003, residing at 237 KENNEDY LANE WEST, OTTAWA, CANADA, legally competent to enter into a binding contract and whom I certify to know, and who freely and willingly in use of his legal rights, confers a broad and sufficient POWER OF ATTORNEY, which, in accordance with the law, is requested for Ms. Johanna Elizabeth Bello Piguave, Ecuadoran national, single, holder of citizen identity number 1311967762, **A).**- so that on behalf and in representation of the CANADIAN COMPANY 2043573 ONTARIO LIMITED, s/he may proceed with the acquisition, for the CANADIAN COMPANY 2043573 ONTARIO LIMITED, of the property located in SANTA MARIANITA, formerly known as Boca de Pacoche, Rural Parish of San Lorenzo, Township of Manta, Province of Manabí, acquired by way of auction order or adjudication to the DEBT COLLECTION COURT OF THE *CORPORACION FINANCIERA NACIONAL*, of the city of Guayaquil, recorded in the notarial record book of the Second Notarial Office of the Township of Manta, on the sixteenth day of June, two thousand fifteen; for the property's specific identification, the boundary, measurements and other information will be taken into account as proof in the current title deeds and will refer explicitly to this instrument, **B).**- so that on behalf and in representation of the CANADIAN COMPANY 2043573 ONTARIO LIMITED, s/he may appear before any notarial office in Ecuador and sign the deed of sale as PURCHASER of the aforementioned property. As a result, the legal representative is authorized to execute any necessary procedures and formalities involved in this type of negotiation for the proper fulfillment of the entrusted mandate. According to my client, if, in this Power of Attorney, I fail to state any of the requirements stipulated by Ecuadoran Laws for the proper fulfillment if the mandate by way of this conferred act, the legal representative is fully authorized to undertake what is necessary without requiring a special clause in order to do so, or if this power of attorney is considered insufficient.

DEVELOPMENT CANADA HAS DULY AUTHENTICATED THE
REGOING SIGNATURE OF: 

LE MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES
COMMERCE ET DÉVELOPPEMENT CANADIEN
A DULY AUTHENTICATED THE SIGNATURE OF: 

Pierre Dagenais, Notary Public

Mary Descoeurs

Mary Descoeurs

Hélène Langlois
Hélène Langlois

Mac-Hanh Tran, Witness



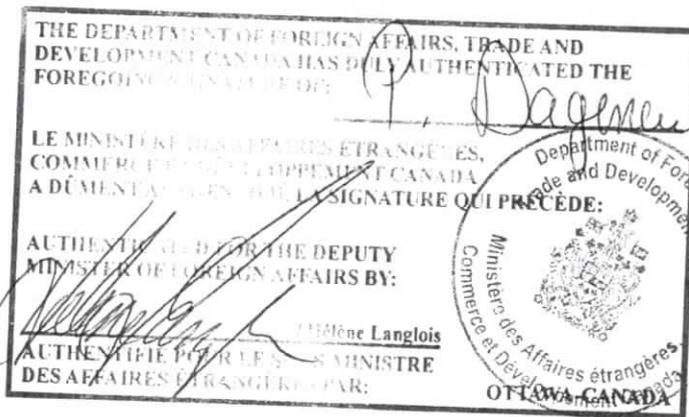


CERTIFIED TRANSLATION

Sylvie Lambert-Tierrafría, ATIO-certified Translator Number 2219

My client confers upon his/her agent all the legally provided ordinary and extraordinary legal capacities, and especially those that are defined in Articles 40, 44, 45, and subsequent articles of the codified Ecuadoran civil procedural code in effect, which will be expressly incorporated in this mandate so that its stringent execution not be impeded by lack of authorization. This power of attorney will remain in effect until ... (expiry date of power of attorney) ... until the express wish of my client. In order to grant this power of attorney, all the legal requirements and formalities were met, and, once I read them, the grantor stated his/her full agreement thereto with the content, and, having approved in all respects, signs below with me in the aforementioned city and date, all of which I hereby attest to.

[hand-written: para la compra] translation: for the purchase




Pierre Dagenais, Notary Public


Mary Descoeurs


Mac-Hanh Tran, Witness

CANADA)
)
PROVINCE OF ONTARIO)
)
TO WIT:)

**TO ALL WHOM THESE PRESENTS
MAY COME, BE SEEN OR KNOWN**



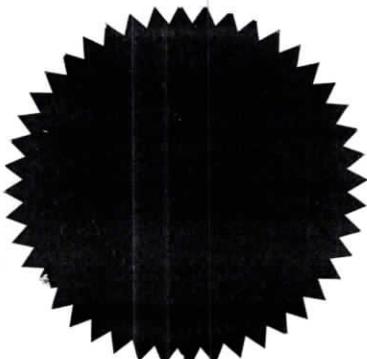
I, PIERRE DAGENAIS a Notary Public, in and for the Province of Ontario, by Royal Authority duly appointed, residing at the City of Ottawa, in said Province,

Do Certify and Attest that the paper-writing hereto annexed are true copies of documents produced and shown to me and purporting to be;

The Certificate of Incorporation of 2043573 Ontario Limited, Ontario Corporation number 002043573, dated March 25, 2004, for which André Descoeurs is the sole director and shareholder

the said copies having been compared by me with the said original documents, an act whereof being requested I have granted under my Notarial Form and Seal of Office to serve and avail as occasion shall or may require.

In Testimony Whereof I have hereunto subscribed my name and affixed my Notarial Seal of Office at the City of Ottawa, in the Province of Ontario, this 13th day of June, 2016.



PIERRE DAGENAIS
A Notary Public in and for the Province of Ontario

THE DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS, TRADE AND DEVELOPMENT CANADA HAS DULY AUTHENTICATED THE FOREIGN SIGNATURE OF:	
LE MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES, COMMERCE ET DÉVELOPPEMENT CANADA A DULY AUTHENTICATED THE SIGNATURE QUI PRÉCÈDE:	
AUTHENTICATED FOR THE DEPUTY MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS BY:	
AUTHENTICATED FOR THE DEPUTY MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS BY:	Michael Cabrario
AUTHENTICATED FOR THE DEPUTY MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS BY:	OTTAWA-CANADA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Request ID: 005968355
Demande n°:
Transaction ID: 023276724
Transaction n°:
Category ID: CT
Catégorie:

Province of Ontario
Province de l'Ontario
Ministry of Consumer and Business Services
Ministère des Services aux consommateurs et aux entreprises
Companies and Personal Property Security Branch
Direction des compagnies et des sûretés mobilières

Date Report Produced: 2004/03/25
Document produit le:
Time Report Produced: 16:38:12
Imprimé à:

Certificate of Incorporation Certificat de constitution



This is to certify that

Ceci certifie que

2043573 ONTARIO LIMITED

Ontario Corporation No.

Numéro matricule de la personne morale en
Ontario

002043573

is a corporation incorporated,
under the laws of the Province of Ontario.

est une société constituée aux termes
des lois de la province de l'Ontario.

These articles of incorporation
are effective on

Les présents statuts constitutifs
entrent en vigueur le

MARCH 25 MARS, 2004

Director/Directrice
Business Corporations Act/Loi sur les sociétés par actions



Page: 1

Request ID / Demande n°

Ontario Corporation Number
Numéro de la compagnie en Ontario

5968355

2043573

FORM 1

FORMULE NUMÉRO 1

BUSINESS CORPORATIONS ACT

LOI SUR LES COMPAGNIES

ARTICLES OF INCORPORATION
STATUTS CONSTITUTIFS

1. The name of the corporation is: *Dénomination sociale de la compagnie:*
2043573 ONTARIO LIMITED
2. The address of the registered office is: *Adresse du siège social:*
237 KENNEDY LANE WEST
(Street & Number, or R.R. Number & if Multi-Office Building give Room No.)
(Rue et numéro, ou numéro de la R.R. et, s'il s'agit d'édifice à bureau, numéro du bureau)
ORLEANS ONTARIO
CANADA K1E 1G5
(Name of Municipality or Post Office) *(Postal Code/Codes postal)*
(Nom de la municipalité ou du bureau de poste)
3. Number (or minimum and maximum number) of directors is: *Nombre (ou nombres minimal et maximal) d'administrateurs:*
Minimum 1 Maximum 5
4. The first director(s) is/are: *Premier(s) administrateur(s):*
First name, initials and surname *Resident Canadian State Yes or No*
Prénom, initiales et nom de famille Résident Canadien Oui/Non
Address for service, giving Street & No. *Domicile élu, y compris la rue et le*
or R.R. No., Municipality and Postal Code *numéro, le numéro de la R.R., ou le nom*
de la municipalité et le code postal
- * ALAN STEPHEN YES
KAY
604 BARRHILL ROAD
MAPLE ONTARIO
CANADA L6A 1N6



Request ID / Demande n°

Ontario Corporation Number
Numéro de la compagnie en Ontario

5968355

2043573

5. Restrictions, if any, on business the corporation may carry on or on powers the corporation may exercise.
Limites, s'il y a lieu, imposées aux activités commerciales ou aux pouvoirs de la compagnie.

NONE.

6. The classes and any maximum number of shares that the corporation is authorized to issue:
Catégories et nombre maximal, s'il y a lieu, d'actions que la compagnie est autorisée à émettre:

6.A an unlimited number of shares designated as "Class A Preferred Shares";
6.B an unlimited number of shares designated as "Class B Preferred Shares";
6.C an unlimited number of shares designated as "Class C Preferred Shares";
6.X an unlimited number of shares designated as "Class X Special Shares";
6.Y an unlimited number of shares designated as "Class Y Common Shares";
and
6.Z an unlimited number of shares designated as "Class Z Common Shares".

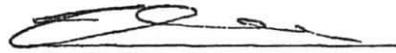


TO: 2043573 ONTARIO LIMITED

AND TO: The Shareholder thereof

I, **ALAN STEPHEN KAY**, do hereby resign my office as first director of the above Corporation, such resignation to take effect upon acceptance by the shareholder of the Corporation.

DATED the 25th day of March, 2004.



ALAN STEPHEN KAY



CONSENT TO ACT AS DIRECTOR

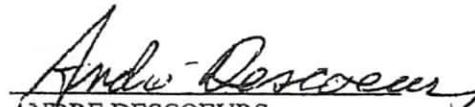
TO: 2043573 Ontario Limited

AND TO: The Shareholder thereof

I, THE UNDERSIGNED, hereby:

- i) consent to being elected and to acting as director of the above Corporation, such consent to take effect immediately and to continue in effect until I give written notice to the Corporation revoking such consent or until I otherwise cease to be a director of the Corporation;
- ii) consent to the holding of meetings of directors or of committees of directors by means of such telephone, electronic or other communication facilities as permit all persons participating in the meetings to communicate with each other simultaneously and instantaneously; and
- iii) certify that I am a resident Canadian within the meaning of the *Business Corporations Act* (Ontario) and that I shall notify the Corporation forthwith in the event of a change in such status.

DATED the 25th day of March, 2004.


ANDRE DESCOEURS

237 Kennedy Lane West
Orleans ON K1E 1G5

"Resident Canadian" is defined under the *Business Corporations Act* (Ontario) as an individual who is:

- (a) a Canadian citizen ordinarily resident in Canada;
- (b) a Canadian citizen not ordinarily resident in Canada who is a member of a prescribed class of persons; or
- (c) a permanent resident within the meaning of the *Immigration Act (Canada)* and ordinarily resident in Canada.

Certificado de Incorporación



esto es para certificar que

2043573 Ontario limitada

Ontario Corporación No.

002043573

es una sociedad constituida bajo las leyes de la Provincia de Ontario.

Estos artículos de incorporación son eficaces en

25 de de marzo de, de 2004

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Small, illegible text or markings along the right edge of the page, possibly a scanning artifact or a partial view of another page.

CONSENTIMIENTO PARA ACTUAR COMO DIRECTOR

a: 2043573 Ontario Limited

Y a: El mismo Accionista

El abajo firmante, decide:



- i) su consentimiento para ser elegidos y de actuar como director de la Corporación anterior, dicho consentimiento para tener efecto inmediatamente y continuar en efecto hasta que yo dé aviso por escrito a la Corporación revocar dicho consentimiento o hasta que de lo contrario dejará de ser un director de la Corporación ;
- ii) dar su consentimiento para la celebración de reuniones de directores o de comités de directores por medio de tales telefónica, instalaciones de comunicaciones o de otro carácter electrónico permiso de todas las personas que participan en las reuniones que se comunican entre sí al mismo tiempo y de forma instantánea; y
- iii) certificar que soy canadiense residente en el sentido de la Ley de Sociedades Anónimas (Ontario) y que voy a notificar a la Corporación inmediatamente en el caso de modificación de dicha condición.

FECHA el 25 de marzo de 2004.

ANDRE DESCOEURS

237 Kennedy Carril Oeste
Orleans el K1E1G5

"Residente canadiense" se define en la Ley de Sociedades Comerciales (Ontario) como un individuo que es:

- (A) un ciudadano canadiense que reside habitualmente en Canadá;
- (B) un ciudadano canadiense no reside habitualmente en Canadá, que es un miembro de la clase prescrita de personas; o
- (C) un residente permanente dentro del significado de la Ley de inmigración (Canadá) y residencia habitual en Canadá.



Para todos los que estas presentes pueden venir, ser visto o conocido.

Yo, Pierre Dagenais un Notario Público, en y para la provincia de Ontario, por la autoridad real debidamente designados, con domicilio en la ciudad de Ottawa, en dicha provincia.

Doy certificar y dar fe de que el papel escrito se adjunta a la presente copia de los documentos originales producidos y que se muestran a mí y que pretende ser;

El Certificado de Incorporación de 2043573 Ontario Limited, Ontario Corporación número 002043573, de fecha 25 de marzo de 2004, para el que André Descoeurs es el único director y accionista

Dichos ejemplares haber sido comparadas por mí con los citados documentos originales, un acto de lo cual, se solicitan he concedido bajo mi forma notarial y Sello de Oficina Y a los efectos según la ocasión lo será o puede requerir.

En fe de lo cual he puesto aquí mi nombre suscrito y fijado mi sello notarial de la oficina en la ciudad de Ottawa, en la provincia de Ontario, día 13 de junio de 2016.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

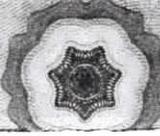
CÉDULA DE No. **131196776-2**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BELLO PIGUAVE
JOHANNA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1966-04-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**





Johanna Bello

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PSICOLOGO CLINICO** V434-444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BELLO BOSCO STALIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PIGUAVE DELGADO IRMA DEL R**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO
2011-12-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-12-22**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0240 **1311967762**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BELLO PIGUAVE JOHANNA ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **MANTA**
MANTA **1**
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA **1**

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



*Rep. a Co-
compradora*

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas de fojas utiles, anexas, reversos son iguales a sus originales

Manta, **17 JUN 2016**
[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E44284222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAMINO SOLORZANO ALEJANDRO MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOREIRA BRAVO MARTHA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2013-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-04-02**

Miguel Camino
DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **CAMINO MOREIRA MIGUEL ANGEL** N. 130873215-3

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANTA**
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1984-07-03**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, **17 JUN 2016**

F. Velez

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Miguel Camino



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0068 **1308732153**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMINO MOREIRA MIGUEL ANGEL

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PRONUNCIA: **MANTA**
CANTÓN: **MANTA** ZONA: **1**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Pp Votado

**ESPACIO
EN
BLANCO**





**ESPACIO
EN
BLANCO**

U



Andre Descoeurs
Signature of Andre Descoeurs

CANADA



P CAN 00594003
 DESCOEURS
 ANDRE
 CANADIAN/CANADIENNE
 11 FEB / FEV 56
 M OTTAWA CAN
 28 SEPT / SEPT 11 OTTAWA
 28 SEPT / SEPT 16

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0 4 0 0



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Miguel Camino

MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA
C.C. 130873215-3

APODERADO ESPECIAL DE LOS SEÑORES
MARY DESCOEURS Y ANDRÉ DESCOEURS

VENDEDOR

Johanna Elizabeth Bello Piguave

JOHANNA ELIZABETH BELLO PIGUAVE
C.C. 131196776-2

APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR
ANDRÉ DESCOEURS REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA CANADIENSE 2043573 ONTARIO LIMITED

COMPRADOR



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)
Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



ESPACIO EN BLANCO

El espacio en blanco es un elemento fundamental en el diseño gráfico, ya que permite resaltar el contenido principal y mejorar la legibilidad. Este espacio no utilizado es esencial para crear una composición equilibrada y profesional.



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
106121	2022/07/25 10:05	25/07/2022 10:05:00a. m.	787637	2022/07/25
A FAVOR DE DESCOEURS-ANDRE C.I.: QC594003				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° **7349**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/24</p>		
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL Z 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



USD 3.00

N° 072022-069314

Manta, lunes 18 julio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-13-07-24-000 perteneciente a DESCOEURS ANDRE con C.C. QC594003 ubicada en PARROQUIA STA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA-BOCA DE PACOCHE BARRIO SAN MARIANITA PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$96,000.00 NOVENTA Y SEIS MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170031DAQIWRI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

12324

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22021836
Certifico hasta el día 2022-07-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: miércoles, 25 febrero 2009
Parroquia: SAN LORENZO
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita Antes Conocido Como Boca De Pacoche De La Parroq

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita Antes Conocido Como Boca De Pacoche De La Parroquia Rural San Lorenzo, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La Propiedad está ubicada dentro de un Sector Turístico y Pesca Artesanal, caracterizada por la presencia de Predios de mediana superficie, en su mayoría ocupados por viviendas de pescadores y la Urbanización " Playa Alta", con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con calle playa de mar, en la extensión de cuarenta metros. **POR ATRÁS:** Con terrenos de Filemón Zambrano, en la extensión de cuarenta metros. **POR UN COSTADO:** Con terrenos de Filemón Zambrano con sesenta metros; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con terrenos de Filemón Zambrano, en la extensión de sesenta metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1801 viernes, 20 octubre 1989	5263	5265
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	96 jueves, 20 enero 1994	65	66
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	1 martes, 30 mayo 2000	2	8
COMPRA VENTA	ACLARACION	2208 miércoles, 08 julio 2015	45294	45300
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	2207 miércoles, 08 julio 2015	45277	45293

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 20 octubre 1989

Número de Inscripción : 1801

Folio Inicial: 5263

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2656

Folio Final : 5265

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 octubre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Boca del río de Pacoche de esta ciudad de Manta , terreno que tiene los siguientes medidas y linderos :Por el frente cuarenta metros y playa del mar. Por atrás cuarenta metros y terrenos de propiedad del señor Filemón Zambrano Por un costado sesenta metros y terrenos de propiedad de Filemón Zambrano y Por el otro costado los mismos sesenta metros y terrenos de propiedad de Filemón Zambrano. Terreno que tiene una superficie total de dos mil cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO DELGADO HERMES EUDORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	EHEVERRIA CEDEÑO WILSON ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [2 / 5] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 20 enero 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 agosto 1993

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Partición extrajudicial de Sociedad Conyugal, autorizada ante el Notario tercero Suplente del cantón Ing. Galo delgado Intriago el 19 de Agosto de 1993 , Sentencia dictada el 8 de Noviembre de 1993 por el Abg. Carlos Lucin Torres, Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí en la que los señores HERMES EUDORO MERO DELGADO y la señora Leyda Waldramina López Reyes, deciden repartirse los bienes de la sociedad conyugal de la siguiente manera al señor HERMES EUDORO MERO DELGADO , un terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la parroquia Rural de San Lorenzo..Un terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo, que tiene .Por el frente cuarenta metros y playa del mar como lindero, existe calle publica debidamente planificada al margen de la playa del mar, formando una especie de Malecon. Por atras , cuarenta metros lindera con terrenos de una propiedad del señor Filemon Zambrano, pero en la actualidad por efectos de planificacion del sitio Santa Marianita y porque por alli esta trazada la carretera Manta- San Lorenzo , en la presente fecha se ha abierto una calle publica que sirve de transito publico para los vehiculos del sector y para aquellos que viajan a la parroquia rural de San Lorenzo, camino que por mas de cuarenta años se utilizado de esa manera. El terreno queda por la parte de atras cruzado por el carretero publico planificado por el Ministerio de Obras publica, quedando un saldo a la otra margen del carretero que fisicamente forma otro terreno. Por el costado derecho , sesenta metros lindera con propiedad anterior del señor Filemon Zambrano , hoy tiene como propietario segun los vecincosa al señor Carlos Lopez , o a un señor de apellido Lopez Carlos . Superficie total de dos mil cuatrocientos metros cuadrados. En dicho terreno existe una moderna construccion de cemento armado, predio ubicado en la zona rural , conocido en la antiguedad con el nombre de Boca de Pacoche. Perteneciente a la parroquia rural de San lorenzo canton Manta.A favor de la Sra. Leida Waldramina Lopez Reyes Le queda el bien inmueble ubicado en la Avenida Dieciocho signado con el N. entre laS CALLES DOCE Y TRECE , para que ella viva junto a su hijo de nombre Junior Macario Mero Lopez, con quien compartirá dicho inmueble ya que es el unico hijo nacido en la vigencia del contrato matrimonial, dicho hijo en la actualidad es menor de edad, el bien inmueble esta ubicado en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ REYES LEIDA WALDRAMINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	MERO DELGADO HERMES EUDORO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[3 / 5] CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Inscrito el: martes, 30 mayo 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 julio 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Capitulacion Matrimonial que se registra inmediatamente despues que contraigan matrimonio Civil declaran los futuros conyuges que de tener bienes muebles e inmuebles adquiridos antes de celebrar el matrimonio estos no perteneceran a la sociedad conyugal renunciando inclusive a los gananciales que reportan los mismos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAPITULANTE	BARROS BRAVO VIVIANA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
CAPITULANTE	MERO DELGADO HERMES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] ACLARACION

Inscrito el: miércoles, 08 julio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 junio 2015

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 65

Número de Repertorio: 198

Folio Final : 66

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Número de Repertorio: 2659

Folio Final : 8

Número de Inscripción : 2208

Folio Inicial: 45294

Número de Repertorio: 5415

Folio Final : 45300

Fecha Resolución: martes, 23 junio 2015

a.-Observaciones:

AMPLIACION DE ADJUDICACION DE REMATE. Oficio No. CC-G-5069 -2015 de fecha Guayaquil, 26 de Junio del 2015. Juicio Coactivo No. 27 - 1999. Sirvase protocolizar el documento ordenado por el Juzgado de Coactiva de la Corporacion Financiera Nacional de Guayaquil de fecha 23 de Junio del 2015, sobre la ampliación de la adjudicación de fecha 20 de Mayo del 2015, documento en el que cosnta la ubicación del lote de terreno, esto es: Lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita antes conocido como Boca de Pacoche de la Parroquia Rural San Lorenzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	DESCOEURS ANDRE	NO DEFINIDO	MANTA
ACLARANTE	MERO DELGADO HERMES EUDORO	NO DEFINIDO	MANTA
ACLARANTE	JUZGADO DE COACTIVAS CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: miércoles, 08 julio 2015

Número de Inscripción : 2207

Folio Inicial: 45277

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5414

Folio Final : 45293

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 junio 2015

Fecha Resolución: miércoles, 20 mayo 2015

a.-Observaciones:

ADJUDICACION POR REMTATE. Oficio No. CC - G - 4738 - 2015, de fecha Guayaquil, 28 de Mayo del 2.015. Juicio Coactivo No. 27 - 1999. Providencia dictada de fecha Guayaquil, 20 de Mayo del 2.015. Predio ubicado en el Sitio Boca del Río Pacoche Santa Marianita, de la Parroquia San Mateo, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La Propiedad está ubicada dentro de un Sector Turístico y Pesca Artesanal, caracterizada por la presencia de Predios de mediana superficie, en su mayoría ocupados por viviendas de pescadores y la Urbanización " Playa Alta", con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Co calle playa de mar, en la extensión de cuarenta metros. POR ATRAS: Con terrenos de Filimón Zambrano, en la extensión de cuarenta metros. POR UN COSTADO: Con terrenos de Filemón Zambrano con sesenta metros; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos de Filemón Zambrano, en la extensión de sesenta metros. ADJUDICACION QUE TIENE UNA CUANTIA DE \$ 145.500.00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	DESCOEURS ANDRE	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
EX-PROPIETARIO	MERO DELGADO HERMES EUDORO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAMINO MOREIRA MIGUEL ANGEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22021836 certifico hasta el día 2022-07-13, la Ficha Registral Número: 12324.

MANTA

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 2 4 1 5 R V E K A Y P



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-069265

N° ELECTRÓNICO : 220297

Fecha: 2022-07-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-13-07-24-000

Ubicado en: PARROQUIA STA MARIANITA FRENTE A LA PLAYA-BOCA DE PACOCHE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
QC594003	DESCOEURS-ANDRE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 96,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 96,000.00

SON: NOVENTA Y SEIS MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169982N5TKQ3D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-24 14:15:28

N° 072022-069082

Manta, jueves 14 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANDRE DESCOEURS** con pasaporte No. **QC594003**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 14 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169799RBV3SWT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

